



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

103-16

Salta, 21 MAR 2016
Expediente N° 12.108/13

VISTO: El art. 2º de la Resolución CD N° 405/14, mediante la cual se prorroga la designación de las Srtas. Carolina Silvia Vargas Cáceres y Marisol Alejandra Ochoa Martinez como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "Fisiopatología" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 30, el docente responsable de cátedra eleva informe sobre el desempeño de las alumnas, a la vez que solicita la certificación correspondiente, y califica las actividades desarrolladas a la Srta Marisol Ochoa Martinez con nota 10 (diez) y a la Srta. Carolina Vargas Cáceres con nota 9 (nueve)..

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 320/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Extraordinaria N° 04/15 del 22/12/15)

RESUELVE :

ARTICULO 1º. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por las Srtas. Marisol Alejandra Ochoa Martinez y Carolina Silvia Vargas Cáceres, como Alumnas Auxiliares Adscriptas en la asignatura "FISIOPATOLOGIA" de la Carrera de Nutrición

ARTICULO 2º. Otorgar a las alumnas la certificación correspondiente por su desempeño, durante el período comprendido entre el 04 de Julio de 2014 hasta el 04 de Julio de 2015 siendo su calificación de :

- Srta. Marisol OCHOA MARTINEZ nota 10 (diez)
- Srta. Carolina VARGAS CACERES nota 09 (nueve)

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

102-16

1 MAR 2015

Salta,
Expediente Nº 12.108/13

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a las interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos




Lta. ~~ROSALBA~~ SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lta. LILIANA PASSAMAI DE RETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa